



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Renovación de licencias AutoCad para uso de la DGA”

Compra Menor

DGAP-DAF-CM-2022-0166

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Agosto 2022



1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**Renovación de licencias AutoCad para uso de la DGA**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sita en la Av. Abraham Lincoln, esquina Jacinto Mañón, Núm.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es crédito a 30 días, contra presentación de factura, verificada y aprobada con posterioridad a la entrega de los bienes.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos a Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Actividad Comercial **43230000** – Software)
4. Certificado MIPYMES (si aplica)
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
8. Carta de aceptación de las condiciones de pago, conforme a lo establecido en el punto 1.3 de este documento.

9. Documentación que avalen la experiencia en el mercado, de al menos un (1) año, de provisión de productos o servicios similares o equivalentes a lo solicitado en estos términos
10. Cartas de referencia de 3 clientes en República Dominicana a los cuales hayan suplido los productos solicitados en este documento. Dichas referencias serán confirmadas.
11. Carta emitida por fábrica, donde se demuestre que dicho oferente es distribuidor autorizado o revendedor para vender este producto.
12. Carta de aceptación de las Condiciones de Servicio, (número 2.2)

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033). (expresado en moneda nacional).

Nota: Favor tomar en cuenta que las Licencias - no están gravadas con el ITBIS, de conformidad con lo establecido en los literales c y d del artículo 4 del Reglamento 293-11 de la DGII.

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**.

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
REFERENCIA: DGAP-DAF-CM-2022-0166

De preferencia enviar sus propuestas a través del portal transaccional de compras dominicanas.

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar a través de dirección electrónica compras@aduanas.gob.do.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correo: l.portuondo@aduanas.gob.do , compras@aduanas.gob.do

Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2510/2512

1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	02/08/2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 3/8/2022 a las 4:30 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 4/8/2022 a las 11:30 a.m.
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Hasta el 4/8/2022 a las 4:30 p.m. Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
5. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas y Sobre “B” Propuestas Económicas	4/8/2022
6. Periodo de subsanación de ofertas	Dos días hábiles contados a partir de la notificación
7. Adjudicación	18/08/2022
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción.

El objeto del presente proceso es la “Renovación de licencias AutoCad para uso de la DGA” de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Ocho (8) licencias para Autocad, renovación
- Dos (2) licencias para Autocad, nuevo
- Versión 2023
- Año 2022

Especificaciones Técnicas:

- Licenciamiento para software de diseño asistido por computadora que permite editar, diseñar documentos, dibujar, crear bocetos y planos en dimensión 2D.
- Diseñar, dibujar y documentar con la geometría 2D.
- Acceso a un completo conjunto de herramientas de edición, diseño y anotación.

- Disponibilidad de una interfaz de usuario intuitiva.
- Automatiza el recuento de bloques o geometría con el comando COUNT.
- Acceso a conjuntos de herramientas específicas de la industria, que incluyen:
 - Architecture
 - Mechanical
 - Electricidad
 - Map 3D
 - MEP (mecánica, eléctrica y plomería)
 - Plant 3D, incluida la funcionalidad de P&ID
 - Raster Design
- Aplicación web de AutoCAD
- Aplicación móvil de AutoCAD
- Flujos de trabajo integrados
- Conectividad de almacenamiento en la nube: accede a cualquier archivo DWG en AutoCAD con la nube de Autodesk, así como con los principales proveedores de almacenamiento en la nube.

2.2. Condiciones del servicio:

- Licenciamiento por un periodo de un (1) año a partir de la fecha de activación.
- El tiempo de entrega requerido por la Dirección General de Aduanas es de 24-48 horas a partir de la notificación de la orden de compras.
- El oferente debe comprometerse vía telefónica, correo electrónico y/o en sitio, el asesoramiento técnico con respecto a cualquier problema relacionado con la herramienta, así como solicitudes de servicio y reportes de incidentes. Favor especificar mediante carta de compromiso.
- El oferente debe depositar documentación que avalen la experiencia en el mercado, de la menos un (1) año, de provisión de productos o servicios similares o equivalentes a lo solicitado en estos términos y cartas de referencia de 3 clientes en República Dominicana a los cuales hayan suplido de los productos solicitados en este documento. Dichas referencias serán confirmadas.

3. OFERTA ECONÓMICA.

La Oferta Económica deberá presentarse en el formulario SNCC.F.033 Oferta Económica, la misma deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), tendrá que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Nota: Considerar que las - Licencias - no están gravadas con ITBIS, de conformidad con lo establecido en los literales c y d del artículo 4 del Reglamento 293-11 de la DGII.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que las Ofertas cumplan con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del bien ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos presentados por cada oferente.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

El oferente que resulte adjudicado debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.